

# El Llamado Divino

## A) Dios puso a unos en la Iglesia. Existe un llamado divino. (1 Corintios 12:27-28)

- El ministerio dentro de la iglesia no es una elección humana, sino una vocación divina que Dios designa para ciertas personas.
- Cada miembro de la Iglesia tiene un papel específico que fue designado por Dios. Este llamado divino implica una dotación, un don, que capacita a la persona para cumplir con la tarea asignada. (Efesios 4:11)

## B) Dios pone los dones del ministerio en la Iglesia, no el hombre.

- Es importante distinguir entre el llamado divino y las decisiones humanas. Mientras que los hombres pueden intentar ocupar roles en la iglesia, solo Dios es quien establece a los que deben servir en ministerios específicos.
- Las personas no deben ser designadas en el ministerio por elección humana, sino por un llamado divino.

## C) Tú no entras en el ministerio solo porque crees que es un llamado santo.

- El ministerio no debe ser una decisión basada únicamente en una percepción personal o un deseo propio. Se requiere un verdadero llamado divino, que se reconoce a través de la convicción interna y la guía espiritual.
- No se debe entrar al ministerio simplemente porque se desea o porque otros lo digan. La verdadera vocación divina es única para cada individuo.

## D) No entras en el ministerio porque "otra persona" te dice que estás hecho para ello.

- La presión de otros para que alguien entre al ministerio sin el llamado divino puede ser contraproducente. Es crucial que cada persona reconozca si realmente tiene un llamado.
- El ministerio no debe ser impuesto por la opinión o las expectativas de otras personas, sino por una convicción interna y divina.

## E) ¿Cómo reconocer un llamado divino?

- El llamado divino se manifiesta de manera interna y puede ser confirmado por el Espíritu Santo. No siempre se trata de visiones o profecías, sino de una certeza interior.
- Los creyentes deben aprender a escuchar su propio espíritu, reconocer señales divinas y seguir la intuición interna que Dios les da.

## F) Los métodos empleados para el llamado no son tan importantes. Lo que es importante es la obediencia al llamado. (Hechos 13:1-2)

- Los métodos con los que Dios llama a las personas pueden variar, pero lo fundamental es la obediencia a ese llamado, independientemente de si involucra visiones, profecías u otros medios extraordinarios.

**Los dones del ministerio no son puestos en la Iglesia por la profecía. La profecía puede confirmar el llamado ya recibido.**

- La verdadera obediencia al llamado divino es lo más importante, no el modo en que este llamado se recibe.

#### **G) El ver una necesidad no es un llamado al ministerio.**

- Ver una necesidad en la iglesia o la sociedad no debe ser confundido con un llamado divino al ministerio. Es correcto atender las necesidades, pero esto no debe ser confundido con el llamado para liderar o servir en el ministerio.
- Las necesidades deben ser atendidas por todos, pero el ministerio tiene que ver con un llamado divino específico.

#### **H) La unción es prueba del llamado divino.**

- La unción es una manifestación visible y espiritual del llamado de Dios. Cuando alguien está realmente llamado por Dios, hay una evidencia de su capacidad para desempeñar ese rol, a menudo reflejada en una unción especial que fluye a través de la persona.
- La unción es una señal clara de que alguien ha sido llamado por Dios y está cumpliendo con su propósito divino.

#### **I) Si Dios no te llamó no dediques todo tu tiempo al ministerio. No te irá bien.**

#### **J) Cuando sabes que eres llamado por Dios, no habrá confusión.**

- La certeza del llamado divino trae claridad. Aquellos que realmente han sido llamados por Dios no deben sentirse confundidos, incluso cuando las circunstancias externas cambian.
- La convicción de que Dios ha llamado a una persona al ministerio debe ser tan firme que no haya lugar para dudas, independientemente de los desafíos que puedan surgir.